

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ



"2010 Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución"

CIRCULAR

México D.F., mayo 19 del 2010 Ref: INC/DA/221/2010

A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ.

En atención a las medidas de austeridad señaladas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010 y por instrucciones del Consejo Consultivo de este Instituto, me permito informar a Ustedes que a partir del día 19 del presente, las llamadas de larga distancia serán restringidas, por lo que se instrumentarán las acciones necesarias para ello. En el caso de requerir, por necesidades del servicio, efectuar llamadas de larga distancia, éstas deberán ser realizadas a través del teléfono asignado al Director de Área correspondiente a su área de adscripción.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo para el cumplimiento estricto de la medida enunciada, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

M en C. CARLOS E. GODÍNEZ CORTES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Ccp.-

Dr. Marco Antonio Martínez Ríos.- Director General